



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: GONZALO ZAMBRANO VELANDIA**

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2.013)

REFERENCIA: REPETICIÓN
DEMANDANTE: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
DEMANDADO: PEDRO CALDERON NEGRETE Y OTROS
RADICADO: 05 001 23 33 000 2012 00616 00
INSTANCIA: PRIMERA
PROVIDENCIA: AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 438

ASUNTO: DESIGNA CURADOR ADLITEM

En aplicación de lo dispuesto en el párrafo del artículo 318 del Código de Procedimiento Civil, modificado por el artículo 30 de la Ley 794 de 2003, toda vez que se allega la publicación de emplazamiento de los señores **PEDRO CALDERÓN NEGRETE, EDGAR VÁSQUEZ ARIAS, WILLI BLANDÓN ASPRILLA, ALFONSO OROZCO MÉNDEZ, TORRES MOSQUERA, DERSON ESTRADA OCHOA, MAURICIO CIRO RAMÍREZ, WILMAR USUGA LÓPEZ, ALEJANDRO DE JESÚS MUÑOZ y JOSÉ FERNANDO HURTADO COGOLLO**, y como quiera que no comparecieron al proceso a recibir notificación personal del auto proferido por este Despacho el veintiséis (26) de febrero de dos mil trece (2013), el cual dispuso su citación por tener un interés directo en las resultas del proceso, se les **DESIGNA CURADOR AD LÍTEM** para que actúe en su representación, dentro del proceso de la referencia, con quien se surtirá la notificación personal del auto admisorio de la demanda que se dictó dentro del presente proceso y las demás providencias que se profieran en el proceso hasta cuando los emplazados comparezcan al proceso.

De conformidad con el artículo 9° numeral primero del Código de Procedimiento Civil, se procede a formular el listado de los tres (3) curadores de la lista de auxiliares que reposa en este despacho:

1. Dra. Jorge Cusso Arana
Dirección: Calle 53 No. 49- 124, Medellín
Teléfonos: 5114632 - 2518826

2. Dra. Lázaro Betancourt Jiménez

REFERENCIA: REPETICIÓN
DEMANDANTE: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
DEMANDADO: PEDRO CALDERON NEGRETE Y OTROS
RADICADO: 05 001 23 33 000 2012 00616 00
INSTANCIA: PRIMERA
ASUNTO: DESIGNA CURADOR AD LITEM

**Dirección: Calle 52 No 49-61 Of. 508, Medellín; Calle 12ª No.72 – 133,
Medellín**
Teléfonos: 5128343 - 2561909

3. Dr. José Norberto Duque Naranjo
Dirección: Transversal. 38 73 A 17 Apto 606 Laureles, Medellín
Teléfonos: 4164481 - 2503849

El cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse del auto, acto que conllevará la aceptación de la designación.

Se señalan como gastos de curaduría la suma de **TRES (3) S.M.M.L.V.**, los cuales deberán ser cancelados por la parte interesada, mediante consignación a órdenes de este Despacho o directamente al auxiliar con su posterior acreditación en el expediente del proceso.

Comuníquese la designación mediante telegrama y si en el término de cinco (5) días ninguno de los auxiliares designados se ha notificado, se procederá a su reemplazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GONZALO ZAMBRANO VELANDIA
MAGISTRADO